

Decreto nº 20.

(Febrero 1º)

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde municipal de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Nómbrese al Señor Elor Wera Contreras, Escribiente de esta Alcaldía en interinidad.

Désele la debida posesión. Esta providencia desde el 17 de Enero último. - Bucaramanga, primero de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.

El Secretario encargado del Despacho,
Manuel Canino

El Secretario ad hoc,
Jorge Aracne